

### COMUNICACION DE ACUERDO

**ACTA ORDINARIA**  
A.J.D.I./41-2011

**FECHA:**  
08 de julio de 2011

**IMPRESIÓN:** 04-07-2011

**TEL:** 2661-3268

**TELEFAX:** 2661-2855

### Responsable de Ejecución: Auditoría Interna

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo a.i., su preocupación por cuanto según manifiesta solicitó a la Jefatura de la Sección de Servicios Generales una explicación sobre los antecedentes, justificación, necesidad y motivaciones que propiciaron la adquisición de una bomba eléctrica de diesel que fue ubicada en el área del frente de la recepción de las Oficinas Centrales.
2. Que igualmente consultó sobre qué criterios se siguieron para ubicar dicha planta eléctrica en ese lugar.
3. Que por otra parte consultó al Instituto Costarricense de Electricidad un histórico sobre las interrupciones del fluido eléctrico en la Ciudad de Puntarenas; así como la capacidad de kw/hora que requiere el INCOPECA en su Sede Central para operar.
4. Que en razón de obligatoriedad al respeto del deber de probidad y la transparencia en el ejercicio de la función pública; considera pertinente requerirle al Sr. Auditor Interno, elabore un Informe sobre el proceso de contratación que decantó en la adquisición de la planta eléctrica que se encuentra instalada en el patio del frente de las Oficinas Centrales, para lo cual hace entrega del expediente de éste proceso licitatorio.
5. Debidamente analizadas las argumentaciones del Sr. Presidente Ejecutivo a.i., la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Solicitar al Lic. Rafael Abarca Gómez; Auditor Interno, realice un estudio pormenorizado y presente el correspondiente Informe, sobre el procedimiento seguido para la adquisición de la planta eléctrica que se encuentra instalada en el patio del frente de las Oficinas Centrales.

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

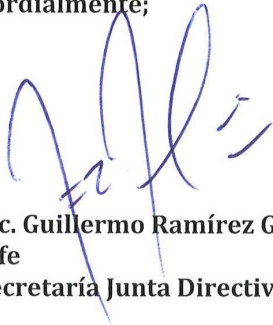


# Junta Directiva

## AJDIP/271-2011

Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo \*\*MLA